

I.MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Adjudica adquisición que indica.-/
EL QUISCO, Junio 30 de 2010.-

Nº 1073.- /

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio Nº 1752, de fecha 06.12.2008, que asume como Alcaldesa Titular de la I.Municipalidad de El Quisco, a Doña Natalia Andrea Carrasco Pizarro;
- 2.- La Ley Nº 18.695 Art. 12º de fecha 31.03.88;
- 3.- La Ley Nº 19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
- 4.- El acta de adquisición Nº3692-94-L110, del Departamento de Salud de la I.Municipalidad de El Quisco;
- 5.- El Decreto Alcaldicio Nº 895, de fecha 31.05.2010, que designa Secretario Municipal Suplente;
- 6.- El Decreto Alcaldicio Nº 1066 de fecha 29.06.2010, que designa Alcalde Subrogante;
- 7.- El Decreto Alcaldicio Nº 1072 de fecha 30.06.2010, que autoriza Licencia Médica a la Srta. Alcaldesa I.Municipalidad de El Quisco

D E C R E T O:

- I. Adjudíquese la adquisición Nº 3692-94-L110, por obtener el mayor puntaje según los criterios de evaluación, la línea 1, a; **REUTTER S.A.** RUT Nº81.210.400-4, por la compra de: 6 Cajas de Guantes Estéril (3 Cajas Nº 6 ½ y 3 Cajas 7 ½), por la suma de \$33.600.- (Treinta y tres mil seiscientos pesos.-), mas IVA.-
- II. Adjudíquese la adquisición Nº3692-94-L110, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, la línea 2; **EDUARDO AWAD MANZUR**, RUT Nº5.398.787-7, por la compra de: 20 Cajas Material Cortopunzante caja grande), por la suma de \$9.600.- (Nueve mil seiscientos pesos.-) más IVA.-
- III. Adjudíquese la adquisición Nº3692-94-L110, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, la línea 3; **NIPRO MEDICAL CORPORATION**, RUT Nº59.077.290-9, por la compra de: 40 Sonda Folley (20 Unidades Nº 14; 20 Unidades Nº 16), por un monto total de \$11.200.-(Once mil doscientos pesos.-) más IVA.-
- IV. Adjudíquese la adquisición Nº3692-94-L110, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, la línea 4; **VITASYSTEM LTDA.**, RUT Nº76.032.872-3, por la compra de: 2 Bidones de Gel para ECG x envase de 5 litros, por un monto total de \$9.000.-(Nueve mil pesos.-) más IVA.-
- V. Adjudíquese la adquisición Nº 3692-94-L110, por obtener el mayor puntaje según los criterios de evaluación, la línea 5, a; **PRODUCTOS QUIRURGICOS Y FARMACOLOGICOS LEON BORZUTZKY FRIDMAN S.A.** RUT Nº93.366.000-1, por la compra de: 10 Rollos de Gasa, por la suma de \$78.000.- (Setenta y ocho mil pesos.-), mas IVA.-
- VI. Adjudíquese la adquisición Nº3692-94-L110, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, las líneas 6, 7; **B. BRAUN MEDICAL S.A.** RUT Nº96.756.540-7, por la compra de: 10 Cajas Suero Fisiológico 0,9% x matraz 500ml x 20 unidades, 5 Cajas Suero Ringer Lactato x matraz 500ml x 20 unidades, por un monto total de \$72.000.-(Setenta y dos mil pesos.-) más IVA.-

Hoja N° 2 de Decreto Alcaldicio N° 1073 de fecha 30.06.2010.-

- VII. Adjudíquese la adquisición N°3692-94-L110, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, la línea 6; **LABORATORIO SANDERSON S.A.** RUT N°81.210.400-4, por la compra de: 3 Cajas de Suero Glucosado al 5% x matraz 500ml x 20 unidades, por la suma de \$16.200.- (Diez y seis mil doscientos pesos.-) más IVA.-
- VIII. Impútese este gasto al, Subt.22 Ítem 04 Asig 005 "Materiales y útiles quirúrgicos"
- IX. Remítase copia del presente Decreto al Depto. De Salud.-
- X. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.-



[Signature]
MARLENE CATALAN MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA(S)



[Signature]
FERNANDO SILVA VALENZUELA
ALCALDE(S)



DISTRIBUCION:

- Depto. De Salud.-
- Archivo.-